

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°027

Período del 22/12/01 al 28/12/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Presidente de la República saludó al último Presidente de la dictadura en ceremonia de graduación de oficiales
- 2.- Comenzó traslado de la base naval de la Armada
- 3.- Cnel(r) Gavazzo sufrió incidente privado
- 4.- Ministerios de Transporte y de Turismo y la Intendencia de Maldonado negocian nueva ubicación para la Prefectura Naval de Punta del Este
- 5.- Trámite judicial civil sobre suicidio y robo de municiones de la Armada proseguirá en febrero
- 6.- Contraalmirante (r) denuncia como contrabandista a un Cdte. en Jefe de la Armada durante la dictadura
- 7.- Parlamento aprobó ley reconociendo derechos de retiro a presos y exiliados durante la dictadura
- 8.- Presidente honorario de la central obrera reconsidera su permanencia en Comisión para la Paz
- 9.- Comisión Permanente del Parlamento considerará venias de ascenso a Oficiales Generales de la tres Fuerzas

1.- Presidente de la República saludó al último Presidente de la dictadura en ceremonia de graduación de oficiales

Autoridades de gobierno asistieron ayer a la ceremonia de clausura de cursos de la Escuela Militar y tomaron juramento a los nuevos alféreces que egresaron del instituto, en una promoción que llevará el nombre de "Coronel Andrés Latorre". "Recuerden siempre que el Ejército nació con la Patria, y Artigas sigue siendo su comandante en jefe", afirmó el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Los 32 nuevos alféreces juraron "defender por su honor la Constitución, sus leyes y sus instituciones democráticas". Al finalizar la ceremonia, Batlle saludó a los comandantes y oficiales de las Fuerzas Armadas que se encontraban en su cercanía. Cuando parecía que iba a partir, Batlle reparó en la figura del Tte.Gral(r) Gregorio Alvarez, vestido de traje civil y ubicado en las primeras filas del público invitado, estrechando la mano de quien fuera presidente de facto entre los años 1981 y 1984. El Director de la Escuela Militar destacó en su discurso que "un buen número" de alféreces "ha manifestado su interés en realizar el curso de tesis que les permitirá acceder al título de licenciado en ciencias militares a finales del próximo año". Señaló por último el reconocimiento académico obtenido por el

Ejército en los últimos años, y puso como ejemplo los convenios de cooperación que el arma celebró con las facultades de Derecho, Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la República, así como con la Universidad Católica, además de la ORT, la Universidad de Montevideo, la Universidad de la Empresa y con el instituto universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes.
(ver La República Sección POLÍTICA 22/12/01)

2.- Comenzó traslado de la base naval de la Armada

La Armada Nacional inauguró la primera parte del traslado de su base naval del Puerto de Montevideo a la otra orilla de la Bahía, ubicada en la falda del Cerro de Montevideo, lo cual le permitiría centralizar todos sus elementos y mejorar su "gestión y operatividad". El traslado tiene lugar en marco de los cambios derivados de la concesión a privados de la operativa de la terminal portuaria
(ver La República Sección POLÍTICA 23/12/01)

3.- Cnel(r) José Gavazzo sufrió incidente privado

El Cnel(r) José Nino Gavazzo, acusado de graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y requerido por la justicia de varios países, se encontraba a media mañana en el hall de entrada del edificio donde reside con su esposa cuando fue insultado por un particular que pasaba por la calle. El agresor había pasado la noche en un baile y al ver que Gavazzo optaba por salir del edificio pese a los insultos, el joven tomó una piedra y la lanzó contra el veterano militar. Un policía que pasaba por el lugar cuando se produjeron los hechos decidió intervenir y procedió a detener al agresor. Sin embargo, el ex militar prefirió no concretar una denuncia, lo que hubiera determinado una actuación judicial. Las autoridades policiales dispusieron que el detenido fuera dejado en libertad. Las pesquisas policiales permitieron descartar que el accionar del agresor pudiera estar vinculado a cualquier tipo de acción reivindicativa en favor del juzgamiento de presuntos violadores de los Derechos Humanos. Las autoridades policiales dispusieron que el detenido fuera dejado en libertad. El hecho adquirió cierto notoriedad ya que el Ministro del Interior declaró a la emisora Radio El Espectador que el Cnel(r) Gavazzo había detenido con amenaza de arma de fuego al joven y lo había conducido al puesto policial. Sin embargo, el Ministro Stirling había declarado en función, de lo que le había sido informado por el Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo. La versión correcta de los hechos la obtuvo el matutino La República de "calificadas fuentes policiales" quienes, dice, no dudaron en afirmar que "el Ministro fue mal informado" por el Comando.

(ver La República Sección POLÍTICA 23/12/01)

4.- Ministerios de Transporte y de Turismo y la Intendencia de Maldonado negocian nueva ubicación para la Prefectura Naval de Punta del Este

Una alambicada negociación se verifica alrededor de la futura ubicación de las instalaciones de la Prefectura Naval del Puerto de Punta del Este (dependiente de la Armada Nacional), actualmente ubicadas en un lugar de altísimo valor

inmobiliario y comercial. La cuestión se verifica a partir de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas aprobó la concesión a privados de la operativa del exclusivo puerto de yates del balneario y que las instalaciones de Prefectura deberían, en los planes futuros del puerto, pasar a ser ocupadas por locales comerciales. En la negociación se entrecruzan intereses y argumentos de índole económico-comercial, políticos y funcionales que incluyen a tres Ministerios: Turismo, Transportes y Obras Públicas y Defensa Nacional. También están implicadas la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Maldonado. (ver El País, Sección NACIONAL 26/12/01)

5.- Trámite judicial civil sobre suicidio y robo de municiones de la Armada proseguirá en febrero

El diario La República informa que prosiguen las actuaciones del Juzgado Penal respecto al caso de robo de municiones del Arsenal de la Armada Nacional y el suicidio de un oficial de la reserva naval responsable del servicio. El Juez espera la respuesta a un pedido de informes que realizara "semanas atrás" y dado que en enero se cumple la "feria judicial mayor", recién en febrero continuarán las actuaciones. Asegura La República que numerosos civiles y militares concurren a declarar ante el juzgado civil y establece que todos los oficiales navales lo hicieron personalmente pese a que muchos de ellos poseen derecho a realizar sus declaraciones por escrito. Por otra parte, se sigue instruyendo la denuncia por calumnias que el diputado colorado Daniel García Pintos realizó contra dos senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA). En un informe entregado primero al ministro de Defensa, Luis Brezzo, y luego a la Justicia Penal, los Senadores señalaron posibles vinculaciones del Diputado García Pintos en la compra de municiones robadas de la Armada Nacional.

(ver La República Sección POLÍTICA 26/12/01)

6.- Contraalmirante (r) denuncia como contrabandista a un Cdte. en Jefe de la Armada durante la dictadura

La revelación está contenida en el libro de reciente aparición "El viejo Günter", escrito por el contraalmirante retirado Oscar Lebel, un oficial pasado a retiro forzoso en 1977 y ascendido pocos meses atrás por una decisión del Parlamento. Lebel asegura que Hugo Márquez quien fuera Cdte. en Jefe de la Armada entre 1974 y 1977, se había enriquecido previamente como capitán de barcos mercantes dedicados al contrabando internacional.

(ver La República Sección POLÍTICA 27/12/01 y Radio El Espectador, Sección ENTREVISTAS 26/12/01)

7.- Parlamento aprobó ley reconociendo derechos de retiro a presos y exiliados durante la dictadura

El Senado aprobó un proyecto de ley que reconoce a los trabajadores privados y dirigentes sindicales, los años que no pudieron cumplir funciones laborales durante la dictadura, por haber sido detenidos por delitos políticos, obligados a pasar a la clandestinidad, o compelidos a abandonar el país. La iniciativa --que comprende entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985-- establece

que tendrán derecho al reconocimiento aquellos ciudadanos que se hayan vuelto a radicar en el país antes del 1º de marzo de 1987. A los trabajadores se les reconocerá durante el período de cómputo ficto de servicios, un ingreso mensual equivalente a 5 salarios mínimos nacionales. Una comisión especial entenderá en el análisis caso por caso de los posibles beneficiarios. Todas las bancadas apoyaron el proyecto, a excepción de los colorados Pablo Millor y Walter Riesgo. Los senadores Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica y Enrique Rubio (Frente Amplio-Encuentro Progresista) se excusaron de intervenir en el debate, al señalar que estarían incluidos en el beneficio. Al igual que en el Senado, con los votos de la mayoría del plenario, a excepción de algunos legisladores del Partido Colorado, Diputados aprobó también la norma. Ahora corresponde al Poder Ejecutivo su promulgación que fue aprobada con una redacción idéntica a la que fuera enviada en Mensaje al Parlamento. En un primer momento Diputados había extendido el plazo de radicación en el país de 1987 a 1990. (ver El País Sección NACIONAL 27/12/01, El Observador Sección URUGUAY 28/12/01 y La República Sección POLÍTICA 29/12/01)

8.- Presidente honorario de la central obrera reconsidera su permanencia en Comisión para la Paz

José D'Elía, Presidente honorario del PIT-CNT, reconsidera su permanencia en la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para investigar la situación de los uruguayos desaparecidos durante la dictadura. No es la primera vez que el integrante de la Comisión expresa su voluntad de retirarse, pero en oportunidades anteriores fue persuadido por el resto de los miembros del grupo para seguir trabajando. "He seguido porque la magnitud del trabajo que están realizando los compañeros de la Comisión para la Paz me obliga", dijo D'Elía. El dirigente sindical dijo estar "conforme" con el trabajo que viene realizando la Comisión. "Se ha trabajado mucho, y se han encontrado elementos muy importantes", sentenció. Sin embargo, D'Elía aclaró que para él la Comisión para la Paz "debe tener otras facultades". "Por más que se descubran cosas, todo está encubierto por la Ley de Caducidad", consideró. D'Elía cree que el grupo debe terminar de redactar el informe final que será elevado a Batlle y luego "debe crearse otra comisión" para que siga con la tarea. La comisión empezó a trabajar el 8 de agosto de 2000. Al cumplir un año presentó su primer informe en el que anunció que logró aclarar 15 casos de desapariciones en Uruguay. La comisión reveló el nombre de 12 de esos desaparecidos cuyos casos fueron resueltos, tras pedir autorización a los familiares de las víctimas. (ver El Observador Sección URUGUAY 28/12/01)

9.- Comisión Permanente del Parlamento considerará venias de ascenso a Oficiales Generales de la tres Fuerzas

La Comisión Permanente del Poder Legislativo se reunirá el 9 de enero a fin de aprobar las venias para tres ascensos en las Fuerzas Armadas. Los ascensos solicitados por el Poder Ejecutivo son los siguientes: Coronel aviador Enrique Bonelli al grado de Brigadier General, Capitán de Navío Juan Heber Fernández Maggio al grado de Contraalmirante, y Coronel Carlos Díaz (de Infantería) al grado

de General. Los antecedentes de estos militares están a estudio de una comisión especial integrada por los legisladores Ernesto Agazzi (Frente Amplio-Encuentro Progresista), Glenda Rondán (Partido Colorado) y Francisco Gallinal (Partido Nacional).

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil